

2. PONENCIAS

COMISIÓN EUROPEA



1. INTEGRACIÓN DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES

D. JOSÉ RIZO MARTÍN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN CIVIL

Comisión Europea

Mi trabajo en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión se centra en la formación profesional en el medio ambiente: el apartado que trata de conocer cuál es la situación de esa formación profesional en Europa, qué necesidades de profesiones, de cualificaciones o de competencias son necesarias para la adecuada implantación de las políticas medioambientales. Mi presencia hoy aquí va a tratar de encuadrar un poco la discusión de cómo se encuentra realmente en Europa la formación profesional de medio ambiente. Por supuesto son opiniones que sólo me comprometen a mí mismo y que en modo alguno pretenden representar la institución para la que trabajo.

Al igual que sucede en España con la formación profesional ocupacional y la reglada, en Europa también se distingue entre la formal y la no formal. En general, y desde hace ya bastante tiempo, las instituciones comunitarias han proclamado abundantemente la necesidad de contar con otros factores diferentes a la legislación para alcanzar objetivos de tipo medioambiental. Hay muchos especialistas en Derecho que creen que publicando y adoptando la Ley, en este caso una Directiva, todo está hecho.

Desde el año 1992, con la adopción del V Programa de acción comunitaria en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, este estado de opinión comenzó a cambiar. Se empezó a hablar de otros instrumentos, de tipo económico como la eco-

tasa, o instrumentos de tipo social, normalmente la información, la formación profesional y la educación. Ahora bien, estos Estados e instancias comunitarias que tanto han proclamado que necesitan de la educación y la formación ¿están realmente y en la medida de sus posibilidades haciendo lo que les corresponde?. Es difícil saberlo porque no hay grandes estudios o investigaciones que puedan responder a la cuestión. Nosotros hemos lanzado un estudio recientemente, cuyos resultados me comprometo a ofrecerles dentro de un año, que nos permita tener una visión global del tema en Europa.

Aquí y ahora, todo lo que voy a decir está basado en informes parciales, ya sea por sectores de actividad, o en informes nacionales. En todo caso voy a insistir en las cosas que nosotros no sabemos. Ustedes nos conocen lo suficiente para saber que en la Comisión Europea no tenemos la verdad definitiva, que podemos saber algo pero dejamos de saber también muchas cosas.

Uno de los descubrimientos realizados es que, cuando se habla de formación profesional se ha utilizado mucho el indicador del mercado de trabajo. Es decir, una formación profesional es válida si hay menos parados que tengan ese tipo de cualificación: eso significa que esa formación es más correcta. Sin embargo, permítanme poner en duda esta afirmación porque en el caso del medio ambiente esta aseveración nos llevaría a cerrar muchas de las actividades de formación profesional.

Empezando por las universitarias, de lo que hay diversos ejemplos sobre todo en el Reino Unido donde algunas carreras de ingeniería especializada en el medio ambiente se han cerrado por falta de público. Parece que el mercado de trabajo no quiere especialistas a tiempo completo de nivel universitario en el tema del medio ambiente. Tal y como dijo en una reunión de expertos el director de Recursos Humanos de una conocida empresa química francesa, el mercado quiere valores seguros. Y el valor seguro no se lo dan los ingenieros especializados en el medio ambiente sino ingenieros industriales que después de haber estudiado una carrera "básica" han seguido un curso de especialización, un master.

Esto mismo pasa a todos los niveles de cualificación. En general cuando el empleador va a contratar a alguien para que se ocupe del medio ambiente, si la empresa no es muy grande, lo contrata para que se ocupe del medio ambiente, y de la higiene y seguridad en el trabajo, es decir del ambiente externo junto al ambiente interno (las condiciones de trabajo). Se le está pidiendo no sólo una capacitación técnicamente pura en medio ambiente, sino asociada a otro tipo de competencias. En España serían Técnicos de Grado Medio, o niveles intermedios de cualificación. En resumen, encontrar huecos de mercado para especialistas puros en el medio ambiente es complicado.

En lo que sí hay un consenso claro es en la importancia o la necesidad de sensibilizar y formar a todos los profesionales en temas de medio ambiente, a través de la formación profesional inicial. Por eso me permito asociarme al Director General de la Comisión para felicitar a la administración española por su iniciativa al desarrollar este módulo. No es una cuestión generalizada en Europa. Que yo sepa, este es el primer caso de una administración que en un ciclo inicial o en una situación de formación básica introduce el módulo de formación ambiental para todo el mundo, sin diferencias entre profesiones. La administración española ha acertado. Nuestras recomendaciones son en todos los casos de introducir el medio ambiente en los sistemas iniciales de formación. Y no sólo en la formación profesional, también en la educación.

Desde un punto de vista más concreto lo que interesa mucho a las empresas son los sistemas de certificación: quieren tener la etiqueta verde en los productos que lanzan al mercado, como la adecua-

ción a la norma ISO 14000 y otras similares. Para ello necesitan personal formado, luego su petición de formación está asociada casi siempre a este tipo de cursos que buscan con posterioridad una certificación medioambiental de la empresa. Esto, en el mercado europeo de hoy en día, ha dejado de ser un adorno para convertirse en una necesidad absoluta.

Se necesita también personal técnico formado en la gestión de los residuos, el tratamiento de suelos contaminados, el tratamiento del agua, etc. En general, son acciones de formación continua, que se imparten en la empresa o como parte de la actividad del trabajo. Claramente, los empresarios tienen su idea del curso ideal: debe ser barato, corto, modular y específico para un sector. Es decir, que si estamos hablando de automóviles, sea específico para el sector de automoción y sólo para él. Y que sea fácilmente accesible.

Tengan ustedes en cuenta que la composición de las cualificaciones que existen en una empresa está muy diversificada y con un solo cursillo el empresario quiere satisfacer todas las necesidades de todos los trabajadores de su empresa, lo cual no es fácil.

No puede decirse es que haya una falta de actividades en el área de formación en medio ambiente, ya sea en el ámbito universitario, post universitario, o incluso de la enseñanza secundaria. Esto es el reino del Master, y lo importante es saber si lo que existe es realmente útil. Si esta abundancia satisface realmente las necesidades de la sociedad (satisfacción medida por ejemplo a través de los indicadores del mercado de trabajo) es algo que está por ver. En general, permitanme ustedes poner en duda la validez de las formaciones que en muchos casos se ofertan.

Las actividades flexibles son el ideal de todo profesor. Sin embargo, actividades de formación demasiado flexibles, demasiado adaptadas a condiciones específicas y demasiado baratas, han dado lugar a una mala calidad en la formación continua que se da a los trabajadores. En este tema se hace todo y no todo vale. Ustedes conocen la realidad seguramente mejor que yo, y ejemplos de cosas buenas habrá, pero también ejemplos de cosas malas. Hay por tanto que aumentar la calidad de la formación que se imparte. Se ha provocado una degradación hacia situaciones donde la formación proporcionada no reúne requisitos de calidad deseables. En la nueva cultura que exige más calidad en todos los ámbitos, deberíamos pre-

guntarnos hasta qué punto la calidad de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo se corresponde con las expectativas que su nombre despierta.

Y esto no puede seguir así en un tema como el de medio ambiente que, de entrada, es una seria necesidad social, tanto desde el punto de vista de la producción como desde el punto de vista general de la calidad de vida.

Tengo la experiencia de haber pedido información a algunas universidades que han puesto en marcha una licenciatura en ciencias ambientales, porque quería saber qué consideraciones habían tenido a la hora de definir estos estudios. Permítanme que les diga que como la sociedad está interesada en el tema del medio ambiente y una persona concienciada no deja de ser un votante, las universidades aceptan lo que es políticamente correcto. Y el medio ambiente es muy correcto desde un punto de vista político.

Pero si la formación que van a dar es de calidad o no, o si esos licenciados van a encontrar trabajo o no, parece ser que en algunos casos no entra dentro de

las preocupaciones habituales y eso repercutirá necesariamente en la salida profesional, en la frustración de esos ciudadanos e incluso en la calidad de la formación que se oferta.

En el caso español hay además otros considerandos. En España, como ustedes saben, son los ingenieros quienes firman los proyectos. Sin embargo, las ciencias medioambientales a escala universitaria son licenciaturas. Entramos en una guerra entre profesiones y entre colegios profesionales.

Para terminar, les reitero mi felicitación por este módulo de sensibilización ambiental que quieren introducir en todas las actividades del Fondo Social Europeo. No han esperado Ustedes a tener una petición explícita en este sentido desde Bruselas, sino que se han adelantado a los acontecimientos.

Para terminar, no olviden ustedes que esto es un primer paso que no estará completo hasta que el propio sistema educativo general español, la educación secundaria y la formación profesional reglada, no introduzcan también para todo el conjunto de ciudadanos y ciudadanas algo similar a este módulo.